

Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Yagüe

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

[cristina.rodriquez@uclm.es](mailto:cristina.rodriquez@uclm.es)



Licenciada por la UCLM, Premio extraordinario de fin de carrera, Máster en Criminología por la UCLM y Doctora por la misma Universidad con la calificación de Sobresaliente Cum Laude por unanimidad por un estudio sobre la tutela penal del derecho a no ser discriminado. Cuenta con dos tramos de investigación reconocidos por la CNEAI (2007/2013) y 4 tramos de docencia reconocidos.

Actualmente **es Profesora Contratada Doctora (acreditada T.U. por ANECA desde 11/07/2013) en la Facultad de Derecho y CCSS, en el Campus de Ciudad Real y promotora de su Aula Penitenciaria. Becaria del DAAD durante el curso académico 1999/2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bayreuth, ha realizado también diversas estancias de investigación en el Instituto de Derecho penal económico de Freiburg (1998 y 1999), en el Instituto de Derecho penal y procesal europeo e internacional de la Universidad de Heidelberg, Alemania (2012 y 2013) y en la Facultad de Derecho de Nottingham, Inglaterra (2015 y 2018).**

Una de sus líneas de investigación prioritaria ha sido el sistema de penas y su ejecución. Autora del libro: *La ejecución de las penas de prisión permanente revisable y de larga duración*, Tirant lo Blanch (2018), es autora de varios estudios sobre esta nueva pena: “Un acercamiento a la jurisprudencia del TEDH sobre la cadena perpetua y a su posible proyección sobre la prisión permanente revisable en España” (RGDP, 2019), “Estándares europeos sobre la cadena perpetua y su ejecución” (La Ley Penal, 2019), “Seis frentes abiertos de la prisión permanente revisable” La Ley, 2019), “Los estándares internacionales sobre la cadena perpetua del CPT” (Revista de Derecho penal y criminología, 2017) o “Las posibilidades de individualización en las penas de prisión permanente revisable y de larga duración: acceso a permisos, tercer grado y libertad condicional”. *Penas de prisión de larga duración: una perspectiva transversal*, (Tirant lo Blanch, 2017). Es coautora del libro *Terrorismo vs. Leyes y jueces. El reconocimiento de condenas penales europeas a efectos de acumulación* (Tirant lo blanch, 2015); autora del libro *El sistema penitenciario ante el siglo XXI* (Iustel, 2013) y de diferentes artículos y capítulos de libro como: “Un análisis de las estrategias contra la sobrepoblación penitenciaria en España a la luz de los estándares europeos” (RECPCrim, 2018); “Prohibición de la mediación en los delitos de violencia de género: su incidencia en la ejecución penal” (La Ley Penal 2018); “Beneficios penitenciarios y violencia de género: a vueltas con la concesión del

indulto particular” (*La Ley* 2017); “Alternativas a la prisión: una evaluación sobre su impacto en la población penitenciaria española” (*RGDP* 2017) “Droga en prisión”, (*RGDP* 2016), trabajos sobre sistema de cumplimiento de agresores sexuales (Recrim, 2013; *RGDP* 2005 o en *Tratamiento penal de la delincuencia sexual*, Tirant lo Blanch, 2014) o extranjeros (*El siglo de los castigos*. Antropos, 2013; RECPC nº 14, 2012; *RGDP* nº 2, 2004), el derecho a la educación en la cárcel (*La Ley Penal* 2012), la respuesta ante la delincuencia terrorista (*La Ley Penal* 2009; *RGDP* 2010), la reforma de la libertad condicional (*Estudio crítico sobre el Anteproyecto de Reforma Penal de 2012*. Tirant lo Blanch, 2013) o de los derechos de los internos (en *Derecho penitenciario. Enseñanza y aprendizaje*, Tirant lo Blanch, 2015).

También destaca el estudio de los delitos de discriminación y en la relación entre género y derecho penal. Autora del libro *La tutela penal del derecho a no ser discriminado*. Bomarzo, 2007; y de trabajos como: “La sanción penal de la denegación discriminatoria de prestaciones: una reflexión a partir de su (in)aplicación por los tribunales”. *Delitos de odio. Derecho comparado y regulación española*. (Tirant lo Blanch, Valencia, 2018); “La ejecución de las penas de prisión en los delitos de violencia de género: ¿una asignatura pendiente?”, *Estudio integral de la violencia de género* (Tirant lo Blanch, 2018); “El tratamiento penal de la homosexualidad en la legislación penal española” (*Revista penal* 2013); “La política criminal europea contra la discriminación racial”. *Los derechos fundamentales en el Derecho penal europeo*. Civitas-Thomson, 2010; “La no discriminación como límite al derecho de admisión: La negativa de acceso a lugares abiertos al público”; *RP*, 2010, “Orientación sexual e identidad de género: el proceso de consagración de derechos del colectivo LGTB”. *RGDC* 2012; o “La sanción penal de la discriminación por género en el ámbito privado”. *El levantamiento del velo: las mujeres en el Derecho privado*. Tirant lo Blanch, 2010.

Autora de diferentes trabajos referidos a extranjería (como “El modelo político-criminal español frente a la delincuencia de inmigrantes”, *RECPC* 2012), violencia de género (*Estudios de género y extranjería*, Bomarzo, 2011 (coord.); “Mujer, inmigrante, irregular: otras víctimas escondidas de la violencia de género”. *El Derecho y la Economía ante las mujeres y la igualdad de género*. Lex Nova, 2011; “La mujer extranjera víctima de la violencia de género en el ámbito de las relaciones sentimentales”. *RGDP* 2010; el principio de justicia universal (*RP* nº 14, 2010; “La justicia universal y el principio *ne bis in idem*”. *El non bis in idem en el Derecho europeo e internacional*. Tirant lo blanch-UCLM, 2007) o la respuesta a los delatores en los delitos de corrupción (“La protección de los delatores por el ordenamiento penal español: aspectos sustantivos y procesales”. *Fraude y corrupción en el Derecho penal económico europeo*. UCLM, 2006. Ha participado en más de 15 proyectos de investigación.